

- A la cuarta categoría y sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Ana Pardo López, Directora de la Biblioteca Popular de Granada.
- A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Mercedes Sabater Blanco, con destino en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas, doña Ernestina Cazenave Acosta, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Cádiz.
- A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Josefina Mateu Ibañs, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 13 de los corrientes, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Madrid, don Santiago Rico Sepúlveda

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Santiago Rico Sepúlveda, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio de Cuenca.

Cumplida con fecha 20 del actual mes de mayo por doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara.

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a

doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio de Vizcaya.

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Vizcaya, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Vizcaya, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio de Oviedo.

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Teresa Allú Flores.

Vacante una dotación en la tercera categoría escalafonal del Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Teresa Allú Flores, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 14 de mayo último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Amando Sacristán Vicente, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Segovia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María del Carmen Alvarez Arenas Ruiz, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Badajoz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Dolores González Blanco Gutiérrez.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña María Dolores González Blanco Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 21 de mayo último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 32.520 pesetas, doña Teresa Tuduri Sánchez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Guipúzcoa.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.890 pesetas, doña María Begoña García Andoñin Amilibia, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de León.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Manuel Burillo González, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Ciudad Real.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio de Zamora.

Vista la instancia suscrita por don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, Profesor Numerario de «Filosofía» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zamora, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo, por desempeñar el de Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia.

Esta Dirección General, ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos noveno (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Ricardo Sánchez Ortiz Urbina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a la Sanitaria del Cuerpo Médico-escolar del Estado, con destino en Barcelona, doña María Dolores Montero Villaverde.

Vista la instancia suscrita por doña María Dolores Montero Villaverde, Sanitaria del Cuerpo Médico-escolar, con destino en Barcelona en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria en su cargo y

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Inspector Jefe del Cuerpo Médico-escolar,

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar, acceder a lo solicitado por doña María Dolores Montero Villaverde, Sanitaria del Cuerpo Médico-escolar con destino en Barcelona, declarándola en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo Médico-Escolar del Estado.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesor Especial de «Dibujo» de la Escuela del Magisterio de Sevilla a don Amalio García del Moral Garrido.

En virtud de concurso de traslado, convocado por Orden de 9 de abril último, para la provisión de las plazas de Profesores Especiales de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Albacete, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, La Laguna, Las Palmas, Oviedo, Sevilla y Tarragona.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir un solo aspirante, ha resuelto nombrar a don Amalio García del Moral Garrido Profesor Especial de Dibujo de las Escuelas del Magisterio de Sevilla, que solicita, con el sueldo o la gratificación que actualmente disfruta, debiendo posesionarse de su nuevo destino al comienzo del próximo año-académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Se declaran desiertas las restantes plazas de Profesores Especiales de Dibujo, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 9 de abril próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria por jubilación de don Modesto Merino de la Fuente.

Vacante una dotación de 33.480 pesetas en la categoría cuarta del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 15 de junio del año en curso del Inspector con destino en Orense don Modesto Merino de la Fuente.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas correspondiente, con efectos económicos y administrativos del día 16 de junio de 1962 fecha siguiente a la de la jubilación del señor Merino de la Fuente, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Adrián Julio García Ortega, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Barcelona.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.980 pesetas, don Julián Millán Uriel, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Málaga; y

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 23.200 pesetas, don Juan Mateu Alba, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en La Coruña.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.